



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía
N° 0726-2019-A/MPP

San Miguel de Piura, 12 de agosto de 2019

Visto, el Informe N° 477-2019-OF.PRESUP/-GPYD/MPP y 189-2019-GPYD/MPP de fecha 08 y 12 de agosto de 2019, respectivamente,

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura – Año Fiscal 2019, asciende a la suma **DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 203,884,747.00)**

Que, la Oficina de Presupuesto, en el marco de lo dispuesto en el Art. 50° “Incorporación de Mayores Ingresos”, numeral 50.1 del D. L. N° 1440 – “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, solicita la Modificación del Presupuesto Municipal en el Nivel Institucional, mediante la incorporación de un Crédito Suplementario de **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 935,877.00)**, necesario para el logro de los Objetivos Institucionales, por el siguiente concepto:

• 2. Recursos Directamente Recaudados		
09 – Recursos Directamente Recaudados	S/	935,877.00
Total		935,877.00

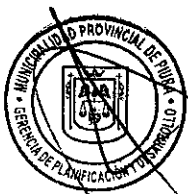
El Crédito Suplementario descrito en el considerando anterior, se incorpora al Presupuesto Municipal para financiar gastos de la siguiente manera:

Gasto Corriente	S/	935,877.00
Total		935,877.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al presupuesto Municipal de un Crédito Suplementario por la suma **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 935,877.00)**, como se indica en los Anexos 01 y 02, que forman parte de la presente resolución.



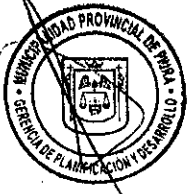
ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución de Alcaldía se sustenta en las Notas para Modificación Presupuestaria emitidas en el mes de agosto del presente Ejercicio.

ARTÍCULO TERCERO.- El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura – Año Fiscal 2019, se modifica con la incorporación del Crédito Suplementario aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, ascendiendo a la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 204,820,624.00).**

ARTÍCULO CUARTO.- Dése cuenta de la presente Resolución, a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Díaz
ALCALDE



Anexo 01

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO

R.A.Nº 726-2019-A/MPP

Página 1 / 1

PLIEGO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE FINANCIAMIENTO	CADENA DEL INGRESO	IMPORTE
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	935,877.00
1.1.5.3.2.1	INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS	350,823.00
1.3.3.5.1.99	OTROS INMUEBLES	120,000.00
1.3.3.9.2.18	SUMINISTRO DE ENERGIA	150,000.00
1.3.3.9.2.21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	20,000.00
1.5.2.2.1.99	OTRAS SANCIONES	195,054.00
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	100,000.00
TOTAL		935,877.00

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE PRESUPUESTO
Econ. Luis Enrique León García
JEFE

Jefe de la Oficina de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abd. Juan José Díaz Dios
Titular del cargo

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A.Nº 726-2019-A/MPP

Página 1 / 1

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						935,877.00
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
	006	GESTION					
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
				2	GASTOS	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,777.00
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	205,489.00
				2	GASTOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS A GO	83,302.00
		0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
			2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			
				2	GASTOS	2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	80,755.00
15	TRANSPORTE						
	033	TRANSPORTE TERRESTRE					
		0066	VIAS VECINALES				
			3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL			
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	451,656.00
17	AMBIENTE						
	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					
		0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	33,398.00
23	PROTECCION SOCIAL						
	051	ASISTENCIA SOCIAL					
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	46,500.00

TOTAL						935,877.00
--------------	--	--	--	--	--	-------------------

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE PRESUPUESTO

Edon. Luis Enrique León García

Jefe de la Oficina de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA

Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE